

2019

Memoria y Balance

COaD

Docentes e Investigadores de la UNR

2019 fue el último año de mandato de la Alianza Cambiemos. La continuidad de las políticas neoliberales fue el signo que caracterizó el accionar del Gobierno Nacional. A través de nuevos tarifazos, aumentos salariales por debajo de la inflación y una gran escalada devaluatoria, se profundizó el ajuste sobre lxs trabajadorxs y se acentuó la transferencia de ingresos hacia los sectores concentrados de la economía. El salto dado en materia de endeudamiento público puso en evidencia el carácter antipopular del modelo impuesto por Cambiemos.

Los sectores populares mostramos nuevamente una gran capacidad de respuesta, protagonizando en las calles la lucha por defender los derechos de todxs y logrando en algunos casos frenar medidas contrarias a los intereses de las mayorías. En estas movilizaciones y acciones directas COAD dijo presente: en las marchas contra los tarifazos y despidos junto a organizaciones sindicales de todo el país; en los paros generales en rechazo al ajuste y al acuerdo con FMI; en el repudio ante los intentos de adherir en nuestra provincia a la ley de ART sancionada por el Congreso Nacional en 2017; en

las jornadas del paro nacional educativo junto a la docencia de todo el país. En todo momento, intentamos aportar nuestra fuerza y contribuir a los mayores marcos de unidad necesarios para hacer frente a las políticas de ajuste del Gobierno Nacional.

A su vez, dimos un paso importante al ser artífices, junto a compañeras de otros gremios, de la construcción de “Mujeres sindicalistas de Rosario”, un nuevo espacio de articulación que fortalece el protagonismo de las mujeres y aporta una mirada feminista a los problemas del mundo del trabajo.

En 2019 expresamos, también, nuestro compromiso con la defensa de la democracia en nuestra Patria Grande. Un intento de golpe de estado en Venezuela al comenzar el año, el golpe de estado llevado adelante en Bolivia, las manifestaciones en Ecuador y la brutal represión al pueblo desatada por el Gobierno neoliberal en Chile nos llevaron a repudiar y movilizar en contra de los sectores que pretenden desestabilizar la región, desconocer las demandas populares y sostener políticas contrarias a los derechos de las mayorías.

La lucha de la docencia universitaria. En defensa de la educación pública y la ciencia nacional

Respecto a la evolución de nuestros sueldos, que analizamos con mayor detalle en el próximo apartado, nos interesa señalar que las pautas salariales del 2018 y 2019 estuvieron muy por debajo de la evolución de los precios.

Ante ello, definimos un plan de lucha con distintas medidas de fuerza que incluyeron paros nacionales, una marcha federal universitaria, distintas jornadas de protesta y movilización. A causa de la brutal devaluación y escalada inflacionaria de agosto 2019, reclamamos un aumento salarial de emergencia y el bono de \$5.000 del cual el Gobierno Nacional decidió excluir a lxs docentes universitarixs.

Otra lucha muy importante fue por la reapertura de la Paritaria Nacional Docente anulada por decreto en el segundo año de gobierno por Macri. Es relevante tener en consideración que ta instancia de negociación colectiva sirve, entre otras cuestiones, como parámetro y piso sa-

larial para el conjunto de lxs docentes de todo el país y de todos los niveles educativos. Su reapertura fue parte de las demandas que dieron contenido al paro nacional educativo llevado adelante el 6 y 7 de marzo.

Uno de los aspectos más importantes del 2019 fue la continuidad de nuestra apuesta por un modelo sindical participativo, comprometido, democrático y unitario. Seguimos luchando en unidad y junto al movimiento estudiantil por nuestros salarios y por el presupuesto educativo que se vio devaluado y ajustado. Mientras la conducción de CONADU firmó acuerdos paritarios a la baja durante todo el Gobierno de Macri sin consultar a las bases y avasallando la democracia de la federación, **fortalecimos la coordinación, el diálogo y la unidad con otras asociaciones de base del país.**

En el marco del cuestionamiento al accionar de la conducción de la Federación CONADU, COAD impulsó un debate abierto, democrático y participativo respecto al modelo sindical y una votación para decidir respecto a la permanencia de nuestra asociación en CONADU. Si bien la mayoría de lxs docentes decidieron permanecer en la Federación, la profundidad del debate y la cantidad

de compañerxs (42%) que votaron por irse dan cuenta de un rechazo a los acuerdos a la baja y las prácticas antidemocráticas de la conducción de CONADU.

Finalmente, en el ámbito de la UNR nuestro sindicato trabajó y luchó por la consecución de derechos fundamentales para toda la comunidad universitaria y de lxs docentes en particular. En la Asamblea Universitaria que eligió al Rector y Vice-Rector mandato 2019-2023 planteamos la necesidad de concretar la ciudadanía Universitaria para las Escuelas Medias; democratizar las elecciones de autoridades; instituir la gratuidad en la capacitación de posgrado e incorporar mecanismos de promoción a la carrera docente; establecer una normativa común a todas las facultades para el ingreso a la docencia e implementar la cobertura de las vacantes por licencia con goce de haberes.

Acuerdos paritarios a la baja

La evolución del salario docente para el año 2019 involucra dos acuerdos paritarios, uno firmado en agosto del 2018 cuya vigencia se extendió hasta el 28/02/2019 y

otro en abril del 2019. El pésimo acuerdo salarial firmado por la conducción de CONADU consolidó la pérdida del poder adquisitivo con magros incrementos que incluían cifras no remunerativas y no bonificables. Ello no sólo implicó un retroceso en el poder adquisitivo sino también en la composición de nuestro salario.

En este marco, en diciembre del 2018 nos reunimos con compañerxs de otras asociaciones de base a los fines de analizar la evolución salarial e impulsar un plan de lucha nacional y de unidad. Con ese objetivo, generamos un espacio común para la coordinación nacional de Asociaciones de Base y Federaciones.

Respecto al acuerdo salarial firmado en abril de 2019 por las Federaciones sostuvimos que: 1) era insuficiente, 2) que ratificó una paritaria de 14 meses y c) que implicó un congelamiento salarial ya que no pautó ningún incremento de haberes entre octubre y marzo 2020. Sí establecía una cláusula de revisión salarial automática para febrero de este año que el actual gobierno nacional incumplió.

Por todo ello, concluimos que este acuerdo consolidó la pérdida salarial que sufrimos desde diciembre de 2015.

Nuestro gremio continúa creciendo y expandiendo sus horizontes

La apertura a la participación de todxs lxs docentes, la construcción de mandatos y decisiones colectivas y el respeto a la diversidad de opiniones son pilares fundamentales de un modelo sindical democrático y plural. Ello se materializó en la realización de asambleas y votaciones, en la actividad de lxs delegadxs y comisiones internas de cada unidad académica y en el funcionamiento sostenido de los Congresos de Delegadxs y el Consejo Directivo.

Durante 2019 se renovó la representación gremial de la Facultad de Ciencia Política y RRH. Además, se llevaron adelante las elecciones de nuestro sindicato, en un proceso transparente que contó con la presentación de tres listas y un alto nivel de participación de lxs docentes. La lista Democracia Sindical y Dignidad Docente resultó ganadora con 1214 votos (47,3%).

La COAD tiene una tasa de afiliación cercana al 50% que la convierte en la asociación más representativa y numerosa del país. En ese sentido, fue muy relevante la campaña de afiliaciones realizada por el Grupo de Jubiladxs de la COAD

Paritaria particular de la UNR

Como los años anteriores, durante 2019 continuamos trabajando en la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo en el ámbito de nuestra universidad. Hemos avanzado en la implementación del artículo 73 del CCT, sobre Titularización e ingreso a Carrera Docente, sistematizando los casos que resultaron pospuestos y/o rechazados por la UNR sin fundamentos claros y/o contrarios a la normativa vigente y motorizando los reclamos pertinentes en cada situación. Fruto de esta tarea se logró la incorporación de 350 nuevxs compañerxs y al día de hoy 2900 docentes han obtenido su estabilidad laboral.

En este ámbito propusimos también incorporar a la normativa de la UNR la figura del/la veedorx gremial en con-

cursos y en la evaluación de carrera docente con el objetivo de fortalecer la transparencia y derechos laborales.

Además, elaboramos una serie de puntos para la elaboración de la nueva Ordenanza de Carrera Docente. Nuestro planteo central fue la necesidad de que se incorporen mecanismos de promoción luego de dos evaluaciones satisfactorias por parte del/la docente. También propusimos la incorporación de un/a veedor gremial en las comisiones evaluadoras y que se incluyan instrumentos de evaluación que contengan la mirada de estudiantes y del equipo de cátedra. La nueva ordenanza contempla nuestros planteos excepto los mecanismos explícitos de promoción. De este modo, continúa siendo en lo fundamental una reglamentación sobre evaluación.

Por otra parte, abordamos el tema de los interinatos y suplencias. Demandamos un reglamento único para todo el ámbito de la UNR, en consonancia con el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo. El punto central de nuestro planteo es que la cobertura de vacantes, ya sean estas transitorias o definitivas, se realice mediante promoción transitoria de aquellxs docentes regulares (o

interinxs en caso de no haber docentes ordinarixs) de la categoría inmediatamente inferior.

A su vez, en la paritaria solicitamos el pleno funcionamiento de la comisión CyAT de la UNR y las comisiones por unidad académica.

En la paritaria planteamos también la ciudadanía universitaria para las escuelas medias de la UNR y la necesidad de una licencia laboral por violencia de género en el ámbito de la universidad. Finalmente, acordamos los cursos del Programa de Capacitación Docente Gratuito con fondos asignados vía acta salarial.

Condiciones de trabajo

Se realizó el curso de formación para delegadxs gremiales orientado a brindar herramientas a los fines de defender e implementar condiciones de trabajo que respeten nuestros derechos laborales.

Además, recibimos el rechazo por parte de la justicia a nuestra petición de participar como querellantes en el juicio que tiene por objeto investigar y determinar res-

ponsabilidades en el siniestro vial de Monticas. El suceso ocurrido en febrero del 2017 afectó de manera directa a la comunidad educativa de Ciencias Agrarias, Ciencias Veterinarias y de la Escuela Agrotécnica. A pesar del veto a nuestra petición, persistimos en el reclamo de justicia frente a un hecho ocasionado por la irresponsable voracidad empresaria y la desidia de las autoridades provinciales y nacionales a cargo.

Ganamos la ciudadanía universitaria para las escuelas medias

Fruto de décadas de lucha, debates y propuestas colectivas, logramos una conquista histórica que aporta a la democratización de la UNR y que reconoce derechos largamente negados a una parte muy importante de la comunidad educativa.

Este triunfo, logrado en diciembre del 2019, fue precedido por diversos hitos e iniciativas organizadas por nuestro gremio en conjunto con el Frente de Escuelas Medias (FEM), espacio que aglutina a integrantes de todos los claustros y a los Centros de Estudiantes. Es así que

se llevaron adelante, al mismo tiempo que en las facultades, votaciones de Consejerxs Directivxs en el Politécnico y en el Superior de Comercio con la participación de más de 1.500 personas entre docentes, estudiantes y graduadxs.

A su vez, en distintos momentos del año se impulsaron talleres y paneles de debate, un paro de las escuelas medias en el mes de mayo, la intervención de nuestro gremio en la elección de autoridades de la UNR y los reclamos expresados en distintas reuniones de la paritaria particular.

Un hito en el camino hacia la ciudadanía fue la realización de elecciones directas de las autoridades del Politécnico, la primera de estas características en la historia de la UNR. Su consecución constituyó la conquista de una demanda largamente sostenida e implicó un impulso importante para la ciudadanía.

La Asamblea Universitaria que consagró la ciudadanía votó en torno a dos proyectos. La propuesta de COAD, del FEM y de la comunidad de las escuelas medias

planteó un modelo de ciudadanía plena con igualdad de derechos políticos para todxs lxs integrantes de la UNR sin discriminar su pertenencia a una unidad académica particular en la Asamblea Universitaria este proyecto fue apoyado por más de un tercio de asambleístas de 11 de las 12 facultades de la UNR.

Más allá de que nuestra propuesta no haya ganado, la ciudadanía implica un piso de derechos fundamentales conquistado con años de lucha y trabajo en unidad y constituye un impulso para seguir peleando por la ciudadanía plena.

Área de Mujeres, Géneros y Diversidad Sexual

Como desde hace años, el Área sostuvo durante 2019 una activa participación en la agenda de actividades y de lucha del movimiento de mujeres y disidencias. Participamos de las Asambleas del movimiento, paramos y movilizamos el 8 de marzo, llevando adelante asambleas por unidad académica, marchamos por #NiUnaMenos el 3 de junio, acompañamos una nueva presentación del Proyecto por la Interrupción Voluntaria del Embarazo

participando además de acciones de visibilización del mismo; estuvimos presentes en la Marcha del Orgullo y fuimos parte de la jornada por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres el 25 de noviembre. En todo momento, sumamos a las reivindicaciones generales de las mujeres y disidencias nuestras demandas específicas como docentes e investigadorxs universitarixs.

A su vez, viajamos al 34º Encuentro Nacional de Mujeres en La Plata, instancia para la cual COAD decidió subsidiar el pasaje para todas las afiliadas que solicitaron la colaboración. Participamos del 4º Encuentro Provincial de Mujeres Sindicalistas en Rosario. Y fuimos parte del Segundo Encuentro “Género y Universidad” organizado por el CPRES Centro en articulación con CPRES NCuyo, en el marco del trabajo de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE)-CIN en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Realizamos también un trabajo constante de atención y asesoramiento en torno a distintas situaciones y denuncias por violencia de género ocurridas en nuestra Uni-

versidad. Asimismo llevamos adelante en nuestra asociación gremial el taller “Violencia laboral y de género en el ámbito del trabajo”.

Profundizando el compromiso de nuestro gremio con la igualdad de derechos para todxs lxs trabajadorxs, durante 2019 el Área presentó una propuesta para incorporar al “Régimen de Licencias” la Licencia por Violencia de Género dentro de las licencias extraordinarias con goce de haberes, la cual fue tratada y aprobada en el Consejo Superior.

Acompañando el avance en la igualdad de derechos para la comunidad de las Escuelas Medias de la UNR, participamos en el Panel de Género realizado en la Jornada por la Ciudadanía de las Escuelas Medias, integramos el Jurado del Concurso para Referentas de Protocolo del Instituto Politécnico Superior, y participamos en reuniones en rectorado para avanzar en la elaboración de Protocolos para la atención ante casos de violencia en las Escuelas Medias de la UNR.

Finalmente, llevamos a cabo múltiples iniciativas dirigidas a fortalecer y difundir políticas desde una perspectiva de género tales como charlas, muestras, talleres, la convocatoria a la realización de un mural organizado por la Red de Género FCEIA en el CUR, organización en conjunto con el Colectivo de Mujeres Músicas Rosario del espacio Canciones y Conversa Feminista, entre otras.

Memoria, Verdad y Justicia. ¡Siempre en defensa de los DDHH!

Leales a nuestros principios en defensa de los derechos humanos y la Memoria, Verdad y Justicia, COAD participó en la organización de las jornadas de conmemoración de los 43 años del golpe cívico-militar de 1976 y de la multitudinaria movilización del 24 de marzo. A su vez, nuestra Sede Gremial volvió a constituirse en espacio para la realización de actividades conmemorativas, como lo fue la organización de un panfletazo y el armado de una intervención artística colectiva que se expuso en nuestro espacio cultural.

Con el objetivo de recuperar un importante momento en la historia de nuestro pueblo, participamos de las actividades de reflexión y conmemoración por el cumplimiento de los 50 años de “Los rosariazos”. Así, nuestra Sede Gremial fue el espacio donde se desarrolló “1969, el rosariazo: talleres de memoria”, organizamos junto a la Federación Universitaria de Rosario la proyección del documental “Los Rosariazos” en la Facultad de Ciencias Médicas y acompañamos las jornadas “El mayo rosarino” organizado por la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes. Nuestras luchas y nuestros sueños no arrancan de cero; recuperar nuestra historia como trabajadorxs es un acto de justicia y un ejercicio necesario para pensar el presente y el futuro que merecemos.

Por último, participamos de las actividades del 16 de septiembre, en conmemoración por el 42 aniversario de “La noche de los lápices”, acompañando a lxs estudiantxs en la organización y estando presentes en la marcha y el festival de cierre de la jornada.

Grupo de trabajo de jubiladas y jubilados

Constituido a principios de 2018, el Grupo mantuvo durante este año una gran actividad, realizando reuniones periódicas en la Sede Gremial, promoviendo la participación en distintas movilizaciones y organizando diversas iniciativas.

Se llevó adelante la conferencia abierta a la comunidad “Situación y perspectivas del sistema previsional (evaluación sobre la Ley de reparación histórica)”, a cargo del Dr. Miguel Ángel Fernández Pastor especialista en temas previsionales.

También se motorizó una encuesta con el objetivo de relevar los conocimientos de lxs docentes activxs de la UNR sobre la legislación que rige las jubilaciones, el sistema previsional y el funcionamiento de la Obra Social.

Finalmente, el Grupo llevó adelante una campaña de afiliaciones destinada a lxs docentes jubiladxs de la UNR con muy buenos resultados.

OSUNR

Trabajamos cada una de las demandas de lxs docentes ante las falencias cada vez más evidentes de nuestra Obra Social. Convencidxs de que la salud es un derecho y de que la OSUNR es la herramienta de lxs trabajadorxs universitarixs, creamos una comisión con el objetivo de evaluar los problemas más importantes, fortalecer nuestros reclamos y generar propuestas. En ocasión del posible cese de las prestaciones del grupo Gamma a lxs afiliadxs a OSUNR, intervinimos con la voluntad de sostener este convenio tan relevante para lxs afiliadxs.

Seguimos haciendo de la sede gremial la casa de la docencia universitaria

El desarrollo de las iniciativas culturales que se realizan en nuestro local fortalecen cada vez más al mismo como un espacio de encuentros e intercambios.

Durante 2019 continuó creciendo la oferta de talleres, diversificando aún más las opciones disponibles: Gimnasia y Alineamiento, Teatro, Folclore, Biodanza, Yoga, Tai Chi, Percusión, Tango, Cine, Coro "Abra Sones", Literario

"Sus voces, nuestras voces", Ajedrez, Danza Contemporánea, Fotografía, Pintura y el taller de música, juegos e improvisación.

Los talleres se han convertido en un espacio lúdico y de encuentro para lxs docentes y han hecho de la sede gremial algo más que un edificio institucional: la casa de lxs docentes universitarios. Las actividades son abiertas.

El Espacio Cultural de COAD tuvo también un año de mucha actividad. Destinado para exposiciones, manifestaciones artísticas y charlas de lxs afiliadxs y familiares directos, el espacio albergó múltiples muestras artísticas: "Recuerdos" de Lis Giovanón, "Triadas urbanas" de Eloy Santillan con concierto de "Irina y el reloj", "Entretiempos" de Cecilia Augsburguer y Silvina Salinas, "Patrimonio intervenido" de Juan Ignacio Vallet, y una muestra del artista plástico Hugo Luis Paviotti. También se realizaron varias presentaciones de libros: "El poeta con libro Los poemas de papá" de Carlos Alberto Molina, "El control: espionaje político y resistencia en el norte santafesino" de Raúl Borsatti y "La Argentina de Cambiemos" de los compiladores Juan Bautista Lucca y Esteban Iglesias.

Es necesario puntualizar, además, el crecimiento de un espacio que cada año suma nuevxs partícipes: COAD turismo cultural. Durante 2019 se realizaron diversos viajes a Buenos Aires para recorrer muestras de arte y museos, una visita a las Ruinas de Santa Fe La Vieja en Cayastá y Moisés Ville, una actividad de Turismo Hidráulico para conocer en las cercanías de nuestra ciudad las cascadas de Saladillo y el Arroyo Pavón, y un recorrido por emprendimientos de agricultura urbana de Rosario.

Convenios

Desde hace años el gremio sostiene convenios con mutuales, comercios y otras entidades con el fin de poner a disposición diversas opciones de acceso a descuentos y servicios que están al alcance de todxs lxs afiliadxs. Particularmente relevantes resultan los convenios con la Mutual Médica (AMR) y con la Mutual de la Asociación de Empleados de Comercio (AMECRO).

Además, COAD mantiene convenios con la empresa de asesoría de seguros “Seguro inteligente”, con la vinoteca “Artemio”, con “Paradoxa Libros”, con la “Mutual de

Ferrovianos”, con “Mandrake Libros”, con los teatros “La Nave” y “Odiseo”, con el “Club italiano”, con la agencia de turismo “Vualá Travel”, con el “Club Temperley” y con el “Hotel Colonia de vacaciones” de ATE en Santa Fe.

Otro año unidxs y celebrando

Por cuarto año consecutivo, celebramos el día de lxs docentes universitarixs, en este caso con un gran festejo en el club Sportivo América. Además, en reconocimiento a nuestra labor docente, se obsequió a todxs lxs afiliadxs un vaso térmico. Por otra parte, sobre el final del año se hizo entrega de las agendas 2020.

A su vez, en diciembre llevamos adelante la habitual fiesta de despedida de año de COAD con la presencia de más de 1500 compañerxs que disfrutaron de un evento inolvidable donde tocó Ayelen Becker. Despedimos un 2019 de lucha por nuestros derechos y por la defensa de la Universidad Pública, encontrándonos en un merecido festejo, con el convencimiento de que nada se puede hacer sin alegría.

Los recursos aportados por lxs afiliadxs, vuelven a lxs afiliadxs

En la lectura del Balance de los Estados Contables 2019 se expresa la TRANSPARENCIA EN EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS SINDICALES.

La totalidad de gastos del gremio puede clasificarse en cuatro grupos, a saber:

A. JORNADAS Y ACT. DE LUCHA

Tienen por destino el funcionamiento de las comisiones internas, el cuerpo de delegadxs, las jornadas y actividades de lucha, principalmente.

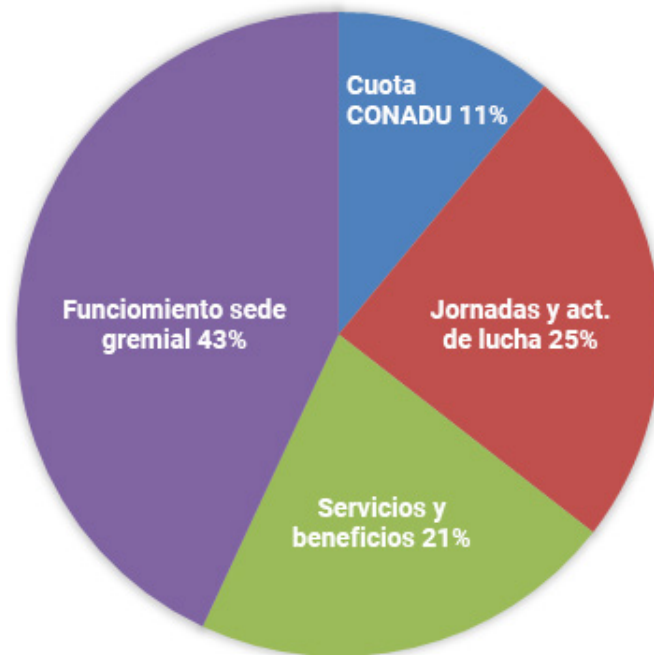
B. SERVICIOS Y BENEFICIOS

El otorgamiento de beneficios a afiliadxs por medio de subsidios por nacimiento, casamiento, fallecimiento, escolaridad, colonia de vacaciones y desarrollo de talleres, entre otros.

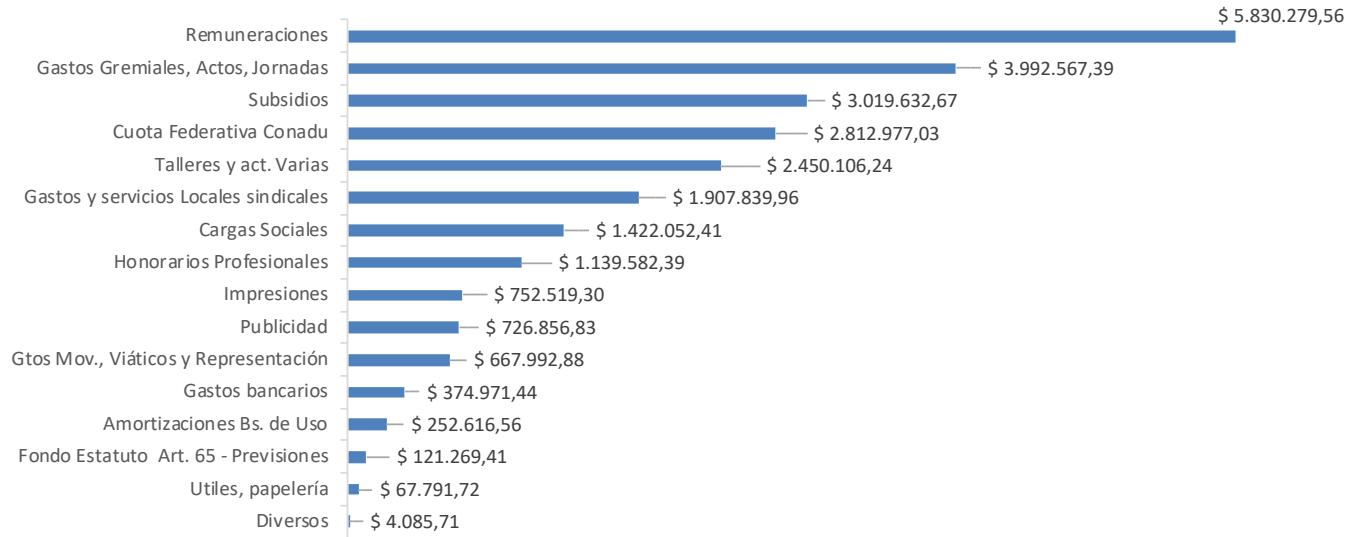
C. FUNCIONAMIENTO SEDE SINDICAL

Los desembolsados en forma centralizada cuyo principal componente es la suma de las remuneraciones y contribuciones más gastos de funcionamiento de la sede sindical y logística.

D. DEVENGAMIENTO DE LA CUOTA FEDERATIVA DE CONADU



Gastos Totales \$ 25.543.141,5



En síntesis, por cada \$100 de erogaciones devengadas en el año 2019, \$43,06 fueron para atender el funcionamiento centralizado del gremio, \$24,51 para las actividades y jornadas de lucha y el funcionamiento de las comisiones internas, \$21,41 para los subsidios, talleres y prestaciones sociales y \$11,01 para atender la cuota federativa de CONADU.

Dentro de los ingresos, los determinantes son los provenientes de la cuota sindical pagada por el conjunto de lxs afiliadxs.

ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL N° 18 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2019
EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA (pesos) DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

DENOMINACIÓN DEL ENTE

ASOCIACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DOMICILIO LEGAL

TUCUMÁN 2254 - ROSARIO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

SINDICATO

INSCRIPCIÓN EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION N° 1024

Estado de situación patrimonial (en moneda nominal) al 31 de diciembre de 2019

| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| ACTIVO | | |
| Activo Corriente | | |
| Caja y bancos (Nota 2) | \$ 2.260.732,16 | \$ 3.505.074,79 |
| Inversiones (Nota 3) | \$ 6.154.124,72 | \$ 7.205.875,13 |
| Créditos (Nota 4) | \$ 2.174.886,75 | \$ 2.264.012,38 |
| Otros créditos (Nota 5) | \$ 2.213.195,87 | \$ 1.768.286,60 |
| Total activo corriente | \$ 12.802.939,50 | \$ 14.743.248,90 |
| Activo no corriente | | |
| Bienes de Uso (Anexo I) | \$ 14.654.192,82 | \$ 14.869.178,63 |
| Total Activo No Corriente | \$ 14.654.192,82 | \$ 14.869.178,63 |
| Total del Activo | \$ 27.457.132,32 | \$ 29.612.427,53 |
| PASIVO | | |
| Pasivo Corriente | | |
| Deudas (Nota 6) | \$ 5.447.867,40 | \$ 5.461.183,47 |
| Previsiones (Anexo II) | \$ 4.294.313,91 | \$ 7.097.751,55 |
| Total del Pasivo Corriente | \$ 9.742.181,31 | \$ 12.558.935,02 |
| Patrimonio Neto s/ Estado | \$ 17.714.951,01 | \$ 17.053.492,41 |
| Total del Pasivo y Patrimonio Neto | \$ 27.457.132,32 | \$ 29.612.427,43 |

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de abril de 2020.

Estados de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019

| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|---------------------------------|------------------------|------------------------|
| RECURSOS | | |
| Para fines generales (nota 7) | \$24.166.507,15 | \$26.312.979,63 |
| Para fines específicos (nota 8) | \$2.934.246,44 | \$2.789.923,61 |
| Diversos | - | - |
| Total de Recursos | \$27.100.753,59 | \$29.102.903,24 |
| GASTOS | | |
| Generales de Adiministración | \$9.359.672,67 | \$9.774.474,62 |
| Específico de Sectores | - | - |
| Depreciación de Bs de Uso | \$252.616,56 | \$120.612,95 |
| Otros (Nota 9) | \$15.930.852,27 | \$19.161.121,78 |
| Total de Gastos | \$25.543.141,50 | \$29.056.209,35 |
| Superávit Ordinario | \$1.557.612,09 | \$46.693,90 |
| Déficit Ordinario | - | - |
| Recursos Extraordinarios | - | - |
| RECPAM | - | - |
| Superávit del Ejercicio | \$661.458,60 | - |
| Déficit del ejercicio | - | - \$3.149.074,59 |

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

| Rubros | Aporte de lxs afiliadxs | | Resultados acumulados | | Totales | |
|--------------------------------|-------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|
| | Capital | Ajuste del capital | Reservas | Resultados no asignados | Ejercicio actual | Ejercicio anterior |
| Saldos al inicio del ejercicio | \$134.530,74 | \$2.797.562,96 | - | \$14.121.398,71 | \$17.053.492,41 | \$20.202.567 |
| Ajustes cuenta capital | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste resultados no asignados | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | \$661.458,6 | - | -\$3.149.074,60 |
| Totales al cierre | \$134.530,74 | \$2.797.563 | - | \$14.782.857,3 | \$17.714.951 | \$17.053.492 |

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de abril de 2020.

| Variaciones del efectivo | 2019 | 2018 |
|--|-----------------|-----------------|
| Efectivo al inicio del ejercicio | \$10.710.949,92 | \$15.169.404,97 |
| Modificaciones de ejercicios anteriores | | |
| Efectivo modificado al inicio del ejercicio | \$10.710.949,92 | \$15.169.404,97 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | \$8.414.856,88 | \$10.710.949,92 |
| Aumento (Disminución) neta del efectivo | -\$2.296.093,04 | -\$4.458.455,04 |
| Causa de las variaciones del efectivo | | |
| Actividades operativas | | |
| Flujo neto de efectivo generado (utilizado) antes de operaciones extraordinarias | -\$2.253.649,32 | -\$4.330.257,37 |
| Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades extraordinarias | \$0,0 | \$0,0 |
| Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas | -\$2.253.649,32 | -\$4.330.257,37 |
| Actividades de inversión | | |
| Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión | -\$42.443,72 | -\$128.197,68 |
| Actividades de financiación | | |
| Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación | \$0,00 | \$0,00 |
| Aumento (disminución) neto del efectivo | -\$2.296.093,04 | -\$4.458.455,04 |

Bienes de Uso | ANEXO I

Composición y Evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

| Concepto | Valores sin depreciación | | | | | Depreciaciones | | | | Valor residual neto |
|---------------------------|---------------------------|--------------------|---------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------|------------------------------|------------------------|
| | Al comienzo del ejercicio | Incorporaciones | Bajas | Ajustes | Al cierre del ejercicio | Acum. al inicio del ej. | Ajustes | Monto del ejercicio | Acumuladas al cierre del ej. | |
| Muebles y Utiles | \$206.394,87 | \$19.425,0 | \$0,00 | \$120.715,79 | \$346.535,66 | \$188.706,34 | \$111.461,64 | \$7.320,68 | \$307.488,66 | \$39.047,00 |
| Instalaciones | \$24.083,68 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 | \$37.047,92 | \$2.408,36 | \$1.296,42 | \$3.704,78 | \$7.409,56 | \$29.638,36 |
| Máquinas y Equipos | \$1.007.055,35 | \$11.999,0 | \$0,00 | \$543.504,17 | \$1.562.558,5 | \$925.957,05 | \$493.374,44 | \$50.880,99 | \$1.470.212,48 | \$92.346,04 |
| Inmuebles | \$8.304.967,20 | \$0,00 | \$0,00 | \$4.470.563,84 | \$12.775.531,04 | \$857.061,72 | \$461.356,32 | \$125.847,73 | \$1.444.265,77 | \$11.331.265,27 |
| Mejoras Inmuebles | \$2.472.418,07 | \$0,00 | \$0,00 | \$1.330.902,58 | \$3.803.320,65 | \$374.804,73 | \$201.757,39 | \$64.862,38 | \$641.424,50 | \$3.161.896,15 |
| Totales | \$12.014.919,17 | \$31.424,00 | \$0,00 | \$6.478.650,62 | \$18.524.993,79 | \$2.348.938,20 | \$1.269.246,21 | \$252.616,56 | \$3.870.800,97 | \$14.654.192,82 |

Previsiones | ANEXO II

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

| Rubro | Saldo al comienzo del ejercicio | Aumentos | Disminuciones | Saldos al final del ejercicio |
|---|---------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------|
| Deducidas del Activo -- | | | | |
| Incluidas en el Pasivo | | | | |
| Fondo Gremial de Apoyo Solidario | \$ 58.515,00 | - | - | \$ 58.515,00 |
| Fondo Estatutario Art. 65 | \$ 3.071.929,03 | - | \$ 432.978,48 | \$ 2.638.950,55 |
| Fondo Estatutario Art. 65 Fac. Cs. Ex. e Ingeniería | \$ 634.931,60 | \$ 9.948,61 | \$ 8.000,00 | \$ 636.880,21 |
| Fondo Estatutario Art. 65 Fac. Cs. Agrarias | \$ 93.488,14 | - | - | \$ 93.488,14 |
| Fondo Estatutario Art. 65 Escuela Agrotécnica | \$ 8.731,80 | \$ 9.270,51 | - | \$ 18.002,31 |
| Fondo Estatutario Art. 65 Esc. Superior de Comercio | \$ 235.160,26 | \$ 61.136,97 | - | \$ 296.297,23 |
| Fondo Estatutario Art. 65 Fac. de Cs. Médicas | \$ 302.298,30 | - | - | \$ 302.298,30 |
| Fondo Estatutario Art. 65 IPS | \$ 208.968,85 | \$ 40.913,32 | - | \$ 249.882,17 |
| | \$ 4.614.022,98 | \$ 121.269,41 | \$ 440.978,48 | \$ 4.294.313,91 |

Cuadro de Gastos| ANEXO III

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

| Detalle | Total 2019 | Gastos Administración | Gastos Gremiales | Otros Gastos | Total 2018 |
|--------------------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|-------------------------|
| Remuneraciones | \$ 5.830.279,56 | \$ 5.830.279,56 | - | - | \$ 6.110.873,08 |
| Cargas Sociales | \$ 1.422.052,41 | \$ 1.422.052,41 | - | - | \$ 1.517.741,02 |
| Gtos Mov. Viáticos y Representación | \$ 667.992,88 | - | \$ 667.992,88 | - | \$ 579.997,71 |
| Honorarios Profesionales | \$ 1.139.582,39 | \$ 594.047,20 | \$ 545.535,19 | - | \$ 1.089.122,37 |
| Gtos y servicios locales sindicales | \$ 1.907.839,96 | \$ 1.186.758,19 | \$ 721.081,77 | - | \$ 2.237.641,32 |
| Útiles, papelería | \$ 67.791,72 | \$ 67.791,72 | - | - | \$ 95.565,04 |
| Gtos Gremiales, Actos, Jornadas | \$ 3.992.567,39 | - | \$ 3.992.567,39 | - | \$ 6.976.490,70 |
| Cuota Federativa CONADU | \$ 2.812.977,03 | - | \$ 2.812.977,03 | - | \$ 2.228.378,43 |
| Fondo Estatuto Art. 65 - Previsiones | \$ 121.269,41 | - | \$ 121.269,41 | - | \$ 561.545,19 |
| Talleres y Act. Varias | \$ 2.450.106,24 | - | \$ 2.450.106,24 | - | \$ 2.459.137,27 |
| Amortizaciones Bs de Uso | \$ 252.616,56 | \$ 252.616,56 | - | - | \$ 120.612,95 |
| Gastos Bancarios | \$ 374.971,44 | - | - | \$ 374.971,44 | \$ 352.316,97 |
| Subsidios | \$ 3.019.632,67 | - | \$ 3.019.632,67 | - | \$ 3.367.308,09 |
| Publicidad | \$ 726.856,83 | \$ 258.743,59 | \$ 468.113,24 | - | \$ 629.980,38 |
| Impresiones | \$ 752.519,30 | - | \$ 752.519,30 | - | \$ 716.588,75 |
| Diversos | \$ 4.085,71 | - | \$ 4.074,90 | \$ 10,81 | \$ 12.910,09 |
| TOTALES | \$ 25.543.141,50 | \$ 9.612.289,23 | \$15.555.870,02 | \$ 374.982,25 | \$ 29.056.209,36 |

Balance estados contables 2019

Notas de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre del 2019

Nota 1: Normas contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas 6, 8, 11 y 19 de la F.A.C.P.C.E. El ente aplicó el ajuste por inflación de la RT 6, con alguna de las opciones admitidas por la Resolución de la JG 539/18 y modificada por la Res. JG FACPCE N° 553/19. La opción utilizada se indica a continuación: Opción de no informar en notas la composición de la causa del Estado de Flujo de Efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el E y EE" requerida por la interpretación 2.

| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|---------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Nota 2: Caja y Bancos | | |
| Caja | \$ 73.083,95 | \$ 87.320,37 |
| Banco Municipal Cuenta Corriente | \$ 44.894,39 | \$ 87.879,37 |
| Bco Munic CC 7854/6 Act Doc | \$ 703.087,59 | \$ 2.194.940,21 |
| Banco Nación Cuenta Corriente | \$ 1.439.666,23 | \$ 1.134.934,83 |
| | \$ 2.260.732,16 | \$ 3.505.074,79 |
| Nota 3: Inversiones | | |
| Plazos fijos Banco Nación | \$ 6.154.124,72 | \$ 7.205.875,13 |
| | \$ 6.154.124,72 | \$ 7.205.875,13 |
| Nota 4: Créditos | | |
| Cuotas Convenios Comerciales | \$ 363.452,79 | \$ 383.076,20 |
| Cuotas sindicales pendientes de cobro | \$ 1.811.433,96 | \$ 1.880.936,17 |
| | \$ 2.174.886,75 | \$ 2.264.012,38 |

| Nota 5: Otros créditos | | |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|
| CONADU | - | \$15,40 |
| Sueldos anticipados | \$ 5.000,00 | \$ 1.538,30 |
| Plan act. docente | \$ 2.135.691,22 | \$ 1.503.457,14 |
| Intereses devengados PF | \$ 72.504,65 | \$ 259.722,30 |
| Entradas Showcase | - | \$ 3.553,47 |
| | \$ 2.213.195,87 | \$ 1.768.286,60 |
| Nota 6: Deudas | | |
| Proveedores | \$35.000,00 | - |
| Plan Actualización Docente | \$ 2.815.448,50 | \$ 3.677.305,38 |
| Cuentas Asociados | \$ 48.003,50 | \$ 46.776,56 |
| Leyes Sociales a Pagar | \$ 292.482,87 | \$ 290.592,42 |
| Sueldos a Pagar | \$ 347.008,24 | \$ 336.905,84 |
| ART a Pagar | \$ 16.118,92 | \$ 15.760,07 |
| Utedyc | \$ 15.895,17 | \$ 15.698,49 |
| Seguro de vida a pagar | \$ 84,54 | \$ 104,11 |
| Acuerdo financiación CONADU | \$ 1.466.191,38 | - |
| Cuotas Conadu pendientes de pago | \$ 411.260,94 | \$ 1.078.040,59 |
| Retenciones Imp. Ganancias | \$ 373,34 | - |
| | \$ 5.447.867,40 | \$ 5.461.183,47 |

| Nota 7: Recursos para fines generales | | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Cuota sindical | \$ 19.271.669,50 | \$ 25.839.772,20 |
| Intereses plazo fijo | \$ 3.039.718,83 | \$ 2.261.776,15 |
| Ingresos Varios | \$ 1.855.118,82 | \$ 1.001.354,89 |
| | \$ 24.166.507,15 | \$ 29.102.903,24 |
| Nota 8: Recursos para fines específicos | | |
| Fondos art. 65 Estatuto | \$ 121.269,41 | \$ 561.545,19 |
| Cuotas CONADU | \$ 2.812.977,03 | \$ 2.228.378,43 |
| | \$ 2.934.246,44 | \$ 2.789.923,61 |
| Nota 9: Otros Gastos | | |
| Fondos art. 65 Estatuto | \$ 121.269,41 | \$ 561.545,19 |
| Cuotas CONADU | \$ 2.812.977,03 | \$ 2.228.378,43 |
| Otros gastos gremiales | \$ 12.621.623,58 | \$ 25.913.968,76 |
| Gastos financieros | \$ 374.982,25 | \$ 352.316,97 |
| | \$ 15.930.852,27 | \$ 29.056.209,35 |

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores y señoras de la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR

CUIT N° 30-69363722-4

Domicilio legal: Tucumán 2254 - Rosario

Informe sobre los estados contables: He auditado los estados contables adjuntos de Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I, II y III.

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en moneda constante cuyas cifras resumidas son:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-----------------|------------------|------------------|
| Activo | \$ 27.457.132,32 | \$ 29.612.427,53 |
| Pasivo | \$ 9.742,181,31 | \$ 12.588.935,02 |
| Patrimonio Neto | \$ 17.714.951,01 | \$ 17.053.492,41 |

b) Estado de Recursos y Gastos por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 con un superávit de \$ 661.458,60

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables: La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor: Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de

la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión: En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.


Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 292.482,87, no siendo exigible a la fecha de cierre de los estados contables-

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

c) No existe deuda con la API, hallándose el ente exento del impuesto a los ingresos brutos.

Rosario, 10 de septiembre de 2020.



FRANCISCO J. OYARZABAL
CONTADOR PÚBLICO
MAT. N° 10.523 - LEY 4738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Rosario, 23 de octubre de 2020

Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR
Consejo Directivo

Ref. Estados Contables Ejercicio N° 19 cerrado el 31/12/2019

De nuestra consideración,

La Comisión revisora de Cuentas de la Asociación de Docentes e investigadores de la UNR informa que ha realizado las tareas de control de los estados contables de esta Asociación, cierre 31/12/2019, consistente en:

- * Control muestral de registros contables con sus respectivos comprobantes respaldatorios
- * Control del Estado de recursos y gastos

El resultado de tales controles han sido sin observaciones que formular. Por lo expuesto, esta Comisión Revisora de Cuentas recomienda la aprobación de los Estados Contables de referencia.

Finalmente, esta Comisión sugiere que al momento de enviar este balance al conjunto de las y los afiliados, se acompañe de un anexo con una definición de lo que se incluye en cada concepto referido a los gastos.

Laura Pasquali

Carlos Vitta

Virginia Scotta

Memoria y balance de los estados contables 2019 de la Asociación Gremial de Docentes e Investigadores de la UNR

CONSEJO DIRECTIVO 2017-2019

Laura Ferrer Varela - Secretaria General

José Giavedoni - Secretario Adjunto

Rodolfo Galiano - Secretario Gremial

Federico Gayoso - Secretario de Finanzas

María Dolores Marc - Secretaria de As. Académicos

Cristian Villarruel - Secretario de Acc Soc. y DDHH

Ariel Monti Falicoff - Secretario de Prensa

Alejandra Maidana - Secretaria Administrativa y de Actas

Vocales Titulares

Andrés Matkovich - José Eloy Santillán - Mariano Sironi - Alejandra Latino